



Expoforga 2026

37 Edición

6 y 7 de junio

Feria Agroganadera y
Comercial Puente la Reina
de Jaca

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Datos expositor: (a rellenar a máquina o con mayúsculas)

Nombre o Razón Social:	N.I.F./C.I.F.:		
Dirección:			
Localidad:	Provincia:	C.P.:	
Teléfono:	Correo electrónico:		
Nombre Comercial:			
Producto a exponer:			

En el frontis del Stand figurará el siguiente rótulo:

--

BONIFICACIONES:

- Bonificación del 100%** a asociaciones o entidades **sin ánimo de lucro** pertenecientes al tercer sector con sede social en la Comarca de La Jacetania. **Stand gratuito.**
- Bonificación del 87%** a asociaciones, entidades, cooperativas, pequeñas empresas o autónomos relacionados con la temática de la feria con sede social en la **Comarca de La Jacetania o Alto Gallego**. Coste del stand: **35 €.**
- Bonificación del 30%** a pequeñas empresas o autónomos relacionados con la temática de la feria, instalados en el **resto de comarcas Pirenaicas y Pre Pirenaicas de Aragón** (Comarca del Sobrarbe, Ribagorza, Somontano de Barbastro, Hoya de Huesca, Cinca Medio y La Litera y Cinco Villas). Coste del stand **189 €.**

Las bonificaciones sólo son aplicables al stand de 3x3(9m²). En el caso de solicitar más metros u otros servicios añadidos se deberá abonar la diferencia.

ESPACIO EXPOSITOR	METROS	TOTAL (IVA incluido)	
Stand modular interior 3X3 (9m ²) <i>bonificable</i> (Marcar con una cruz el que corresponda)	3m(fondo) x3 m(ancho)	Sin bonificación:270€	
		Bonificación I: 0€	
		Bonificación II:35,10€	
		Bonificación III:189€	
Stand modular interior 30 €/m ² (mínimo 3 metros de ancho)	3m(fondo) X_m(ancho) x 30 €		
Luz en el stand 24 h o aumento de potencia 10A		50€	

CONDICIONES:

- La inscripción lleva consigo la aceptación íntegra del Reglamento del certamen Expoforga.
- La fecha límite de recepción será el 28 de abril de 2026.
- En caso de que la demanda de espacios sea superior a la oferta disponible, se constituirá una lista de espera por orden de registro.
- La organización asignará los emplazamientos y se comunicará con un mínimo de 7 días de antelación.

Acepto las condiciones del Reglamento.

Fecha: ____/04/2026

Enviar el boletín debidamente cumplimentado

POR SEDE ELECTRÓNICA: jacetania.sedelectronica.es

POR CORREO ELECTRÓNICO: expoforga@jacetania.es